



ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **trece horas con veintisiete minutos del día nueve de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo las y los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal, Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zeron, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Décima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo octava sesión pública ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/SPTV/001/2025 de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad por el que se aprueba a la Lcda. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal la firma del convenio con Instituto de Formación Profesional.
8. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/SPTV/002/2025 de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad por el que se aprueba a la Lcda. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal la firma del convenio con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
9. Presentación y en su caso ratificación de los derechos y obligaciones de las autoridades municipales con cada una de las bibliotecas del municipio.
10. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/GBRC/002/2025 de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares por el que se aprueba el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zapotlán de Juárez.
11. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/GBRC/003/2025 de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares por el que se aprueba el reglamento para la protección, posesión y control de animales del municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
12. Informes de Comisiones.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de once **miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal, Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zeron, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidores.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de once miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Décima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La presidenta municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con veintisiete minutos del día nueve de junio del año dos mil veinticinco, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo octava sesión pública ordinaria.

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la décimo octava sesión pública ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el proyecto del acta de la décima séptima sesión pública ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez como moderadora para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que se recepcionó un oficio dirigido al Ayuntamiento, mismo que fue entregado al síndico municipal, regidores.

SÉPTIMO. - Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/SPTV/001/2025 de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad por el que se aprueba a la Lcda. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal la firma del convenio con Instituto de Formación Profesional.

En uso de la voz el síndico municipal y Presidente de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Carlos Escalante Sánchez da lectura al dictamen y después de discutido el tema y haber solventado todas las dudas, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba dictamen DC/SPTV/001/2025 de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad por el que se aprueba a la Lcda. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal la firma del convenio con Instituto de Formación Profesional., mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

OCTAVO. - Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/SPTV/002/2025 de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad por el que se aprueba a la Lcda. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal la firma del convenio con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

En uso de la voz el síndico municipal y Presidente de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Carlos Escalante Sánchez da lectura al dictamen y después de discutido el tema y haber solventado todas las dudas, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba dictamen DC/SPTV/002/2025 de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad por el que se aprueba a la Lcda. Cynthia



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZEPÍN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

Arellano Martínez Presidenta Municipal la firma del convenio con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

NOVENO. - Presentación y en su caso ratificación de los derechos y obligaciones de las autoridades municipales con cada una de las bibliotecas del municipio.

La Coordinadora de Bibliotecas del Municipio María Viridiana Serna Balderas, procedió a la presentación del presente punto, mediante el cual se expusieron los derechos y obligaciones que corresponden a las autoridades municipales respecto de cada una de las bibliotecas ubicadas en el territorio municipal, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento, mantenimiento, y fortalecimiento como espacios de acceso al conocimiento, la cultura y la educación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba la ratificación de los derechos y obligaciones de las autoridades municipales con cada una de las bibliotecas del municipio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

DÉCIMO. - Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/GBRC/002/2025 de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares por el que se aprueba el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zapotlán de Juárez.

En uso de la voz la Regidora y Presidenta de la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares Ariadna Trujillo Arrieta da lectura al dictamen y después de discutido el tema y haber solventado todas las dudas, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba dictamen DC/GBRC/002/2025 de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares por el que se aprueba el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zapotlán de Juárez, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

DÉCIMO PRIMERO. - Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/GBRC/003/2025 de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares por el que se aprueba el reglamento para la protección, posesión y control de animales del municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz la Regidora y Presidenta de la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares Ariadna Trujillo Arrieta da lectura al dictamen y después de discutido el tema y haber solventado todas las dudas, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba dictamen DC/GBRC/003/2025 de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares por el que se aprueba el reglamento para la protección, posesión y control de animales del municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

DÉCIMO SEGUNDO. - Informes de Comisiones.

La regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez informó que se tenía programada la visita del camión Vactor; sin embargo, debido a las recientes inundaciones ocurridas en el municipio de Pachuca, dicha visita fue pospuesta. Por otro lado, señaló que se está trabajando de manera coordinada con CAASIM para atender las fugas que se presentan en la avenida Hidalgo de la localidad de Acayuca.

El regidor Froylán Ortega Santa Ana informó que se han ingresado diversos oficios a la Dirección de Obras Públicas, derivados de peticiones realizadas por la ciudadanía. Señaló que es importante que las y los vecinos estén informados de que se está trabajando y dando seguimiento a dichas solicitudes.

DÉCIMO TERCERO. - Asuntos generales.

El regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños expresó su agradecimiento a la Presidenta Municipal y al Secretario por la atención brindada al tema del destape de drenaje, así como por mantenerse al pendiente de los reportes ciudadanos, de igual



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARIA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARIA DE LOS ANGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

manera, reconoció y agradeció la pronta respuesta a las solicitudes relacionadas con el alumbrado público.

La Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez señaló que el tema del bacheo se estará atendiendo por etapas, ya que sería irresponsable afirmar que se podrá resolver en su totalidad de un día para otro, destacó que se continuará trabajando de manera ordenada y progresiva, reconociendo el trabajo de la Asamblea y atendiendo todas las solicitudes de forma responsable.

La regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez reconoció el trabajo de la dirección de Servicios Generales, destacando la prontitud con la que atienden las solicitudes que se les presentan, así como su disposición para brindar soluciones a las necesidades de la ciudadanía.

DÉCIMO CUARTO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día nueve de junio del año dos mil veinticinco, da por concluida la Décima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.